



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE VILLARIEZO

Por la presente se hace saber que la Alcaldía de este Ayuntamiento por Decreto núm. 80/14, de fecha 10 de diciembre de 2014 ha acordado la baja por caducidad de las inscripciones del Padrón de Habitantes de este municipio, que a continuación se señalan:

1. – Marco Koster: Fecha de nacimiento: 29/01/1972. N.º NIE X-02197510K. País de origen: Países Bajos.

2. – Marian Liliv Asenov: Fecha de nacimiento: 06/02/1976. Pasaporte n.º 625457916. País de origen: Bulgaria.

3. – Aksiniya Ruskova Sasheva: Fecha de nacimiento 23/06/1978. Pasaporte n.º 167398810. País de origen: Bulgaria.

4. – Miglena Slavcheva Alieva: Fecha de nacimiento 08/06/1980. N.º NIE X04456073F. País de origen: Bulgaria.

Lo que se publica para servir de notificación de la resolución mencionada a los interesados, al ser desconocido su paradero, y en cumplimiento de lo dispuesto por la resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años.

En Villariezo, a 10 de diciembre de 2014.

El Alcalde,  
Fco. Javier Saiz García